

## RESOLUCIÓN APROBANDO LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Resultando que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de julio de 2021, aprobó las bases que han de regir la convocatoria para la creación de una Bolsa de Empleo de Trabajo Temporal de operario del Cementerio Municipal de Argamasilla de Calatrava.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y considerando que la base quinta de las que rigen la presente convocatoria establece que terminado el plazo de presentación de instancias la Alcaldía dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en la sede electrónica, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web del Ayuntamiento, dando un plazo de 5 días hábiles para subsanar las deficiencias detectadas. Si no se presentasen alegaciones a la lista provisional, ésta se convertirá en definitiva y se indicará el lugar, fecha y lugar del primer ejercicio de la oposición así como la composición del tribunal calificador.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso selectivo indicado, que queda como sigue a continuación:

### A) Admitidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	TABAS ROMERO, ISABEL MARIA	XXXXX211Y
2	PADILLA VALLE, JUAN LUIS	XXXXX496M
3	ROLDÁN VARA, CARLOS	XXXXX789X
4	LAGUNA CAJA, MANUEL	XXXXX742P
5	PARRILLA CORRALES, LEANDRO	XXXXX714N

## B) Excluidos:

Ninguno

De acuerdo con lo establecido en la base 5ª de la convocatoria, se concede el plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la citada resolución, para la subsanación de los posibles defectos de que pudiera adolecer el presente acuerdo.

**SEGUNDO.-** Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, la alcaldía aprobará la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, que se publicará en la sede electrónica, en el tablón de anuncios y en la web municipal. En esa misma publicación se señalará el día, hora y lugar en que habrá de realizarse el primer ejercicio de la fase de oposición, así como la composición nominal del Tribunal Calificador.

Dado en Argamasilla de Calatrava, a veintiséis de julio de dos mil veintiuno, ante mi, la Secretaria, a los únicos efectos de dar fe.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

